

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/327/19

Condena CNDH agresiones físicas y amenazas de policías federales contra periodistas en las inmediaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI, en Tapachula, Chiapas, y abre queja de oficio para que no haya impunidad en esos hechos

- **Demanda a la Fiscalía General de la República investigar los hechos de manera exhaustiva**
- **Es grave que las agresiones provengan de una corporación creada para brindar seguridad a la ciudadanía**
- **Considera que la reciente modificación de políticas en materia migratoria ha generado mayor presencia de autoridades en ese ámbito y de cuerpos de seguridad en las fronteras norte y sur del territorio nacional**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena las agresiones físicas y amenazas de policías federales contra los reporteros José Torres, corresponsal del noticiario “Así las Cosas”, de W Radio, y del periodista *freelance* Damián Sánchez, quienes fueron golpeados y pateados en las inmediaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI, mientras daban cobertura a los hechos donde se encontraban personas migrantes de diferentes países, y abre queja de oficio para realizar las investigaciones correspondientes.

Este Organismo Constitucional Autónomo expresa su solidaridad con los reporteros agredidos y el gremio periodístico de Chiapas, al tiempo que personal de esta Comisión Nacional tuvo comunicación telefónica con José Torres y brindó acompañamiento a los agraviados para presentar la denuncia correspondiente.

Para esta Comisión Nacional, es prioritario que la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), investigue de manera exhaustiva los hechos. Resulta especialmente grave que servidores públicos de una corporación creada, precisamente, para proporcionar seguridad ciudadana, agredan a comunicadores.

Torres dio a conocer que, además de las agresiones físicas que sufrieron, fueron fotografiados por elementos de la Policía Federal y amenazados por realizar la cobertura informativa.

Las condiciones de extremo riesgo en que se ejerce la libertad de expresión en muchas partes del territorio nacional, que hace de México el país más peligroso para las y los comunicadores en el Continente Americano, impone la obligación de todas las autoridades de prevenir, proteger y sancionar la violencia contra periodistas en todas sus formas.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dará seguimiento a la evolución de estos hechos y continuará su acompañamiento a los periodistas agredidos.

Respecto del tema migratorio, esta Comisión Nacional considera que la reciente modificación de políticas en esa materia ha generado mayor presencia de autoridades migratorias y de cuerpos de seguridad en las fronteras norte y sur del territorio nacional, así como la detención de personas en contexto de migración en distintas ciudades de nuestro país, y exhorta para que se evite cualquier tipo de agresión contra ese grupo vulnerable, pues las mismas también pudieran extenderse a la comunidad en su conjunto, por la inseguridad y los riesgos que al transitar se presentan, afectando el Estado de Derecho y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Asimismo, destaca la coyuntura de la política migratoria del país, que incide de manera sustancial también en la política de refugio, en especial las acciones tendentes a generar mayor control de los flujos migratorios con base en esquemas de seguridad nacional en contraposición a la seguridad humana, como es el reforzamiento de los puntos de internamiento y controles de verificación migratoria en diversas localidades de los estados del sureste mexicano.

También, ha llamado en reiteradas ocasiones a las autoridades y sociedad a rechazar la obstaculización, discriminación, xenofobia y odio hacia las personas migrantes, ya que los países se nutren del trabajo y la dedicación de quienes provienen del extranjero, y ha demandado admirar y valorar la fortaleza de una comunidad que transita en pos de la libertad y de un mejor porvenir sin importar los asedios y peligros que corre en su trayecto.

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se requieren nuevos arreglos contemporáneos para atender la migración que se presenta en todo el mundo, ya que ahora las responsabilidades son globales y compartidas, de ahí que las excepciones propiciadas unilateralmente no deben aminorar los esfuerzos para que los grandes acuerdos mundiales logren ampliar los derechos humanos en todas las regiones.